

JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 112

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-8324

Resolución por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Pinche de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de las plazas ofertadas.

Por Orden SAN/26/2009, de 21 de agosto (Boletín Oficial de Cantabria número 185, de 25 de septiembre de 2009), fue convocado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Pinche de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo del año 2007.

Mediante resolución de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 27 de agosto de 2012 se hizo pública la relación definitiva de aspirantes que habían superado el citado proceso selectivo, y relación de plazas ofertadas (Boletín Oficial de Cantabria número 176, de 11 de septiembre de 2012).

Así mismo, por resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 17 de octubre de 2012, se hizo público el nombramiento de Personal Estatutario fijo en la mencionada categoría y la asignación de las plazas ofertadas (Boletín Oficial de Cantabria número 208, de 26 de octubre de 2012).

Mediante resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 7 de febrero y 25 de marzo de 2014, en ejecución de sentencias firmes recaídas en los procedimientos ordinarios números 361/2012 y 15/2013 respectivamente, se ordenó la retroacción del procedimiento al momento de valoración de los méritos, dándose traslado de las mismas al Tribunal Calificador a efectos de su ejecución en los términos expresados en aquellas.

De este modo el Tribunal Calificador, tras realizar una nueva valoración de los méritos de conformidad con el fallo de las mencionadas sentencias, publicó mediante Resoluciones de 14 de marzo y 3 de abril de 2014, los resultados definitivos de la fase de concurso y la relación definitiva de aprobados.

Finalmente, por resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 30 de abril de 2014, se hizo publica la relación definitiva de los aspirantes que en ejecución de sentencias habían superado el citado proceso selectivo y la relación de plazas ofertadas, concediendo a doña Ángeles Fernández García y doña Josefina Fuentes Dosal, un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación para la presentación de la documentación correspondiente.

A la vista de lo indicado, y una vez presentados los documentos señalados en el apartado segundo de la mencionada resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de Pinche a las citadas aspirantes, una vez que han acreditado cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria así como la asignación de los correspondientes destinos.

Por lo que, en uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/26/2009, de 21 de agosto, vista la propuesta elevada por el director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 19 de mayo de 2014 y según lo previsto en la base 10.1 de dicha convocatoria,



JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 112

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Personal Estatutario Fijo, en la categoría estatutaria de Pinche de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a las aspirantes aprobadas que han obtenido plaza en el proceso de selección tal como se detalla en el Anexo.

SEGUNDO.-Asignar a las citadas aspirantes aprobados, las plazas ofertadas en el centro que figura asimismo en el Anexo.

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, dejar sin efecto, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, el nombramiento y adjudicación de plazas efectuado a doña Mara Cibeles Domínguez Borrero y doña Manuela Montero Santiago como Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Pinche de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 17 de octubre de 2012. El resto de nombramientos y adjudicación de plazas publicados en la citada resolución se mantienen en sus mismos términos.

CUARTO.- La toma de posesión de doña Ángeles Fernández García y doña Josefina Fuentes Dosal deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo por causas imputables al interesado no justificadas.

QUINTO.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) y concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 27 de mayo de 2014. La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, María José Sáenz de Buruaga Gómez.

ANEXO

CATEGORÍA: PINCHE

TURNO LIBRE

CVE-2014-8324



JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 112

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CENTRO	LOCALIDAD (1)
18°	FERNÁNDEZ GARCÍA, Mª ÁNGELES	10578274E	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUES DE VALDECILLA"	SANTANDER
19°	FUENTES DOSAL, JOSEFINA	13902231L	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUES DE VALDECILLA"	SANTANDER

(1) La localidad se corresponde con la ubicación de la Gerencia correspondiente. 2014/8324

Pág. 17918 boc.cantabria.es 3/3